



Honorable Concejo Deliberante
2025

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 17/25

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por el Señor Concejal Leandro Spinelli (NO-2025-00002678- - MUNIBAL-HCD), y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al orden de la lista el Concejal suplente que corresponde convocar es el Señor Ezequiel Darío Vivas.-

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia al Señor Concejal Leandro Spinelli, por el período comprendido entre los días martes 11 y jueves 13 de marzo, inclusive.-

ARTÍCULO 2.- Suplante en sus funciones al Concejal Leandro Spinelli, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 1º, el Concejal Ezequiel Darío Vivas, DNI: 34.469.563.-

ARTÍCULO 3.- Díctanse las disposiciones del presente, “ad referéndum” de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DECRETO N° 17/25